



En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, siendo las **12:00 horas** del día **18 del mes de marzo del año 2021**, en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Obras Públicas, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, los servidores públicos, testigo social y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones establecida en la convocatoria a la licitación pública nacional estatal número **08**, concurso No. **OPPU-EST-LP-010-2021**, para realizar los trabajos de la **O B R A: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN EL PUENTE FERROVIARIO " PUENTE NEGRO"**, UBICADO EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA. de conformidad con lo establecido en los artículos 46, tercer párrafo, y 48, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa (en lo sucesivo se le denominará: la Ley); -----

Preside este acto, el **Arq. Carlos Ornelas Hicks** en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Obra Pública del Ejecutivo Estatal, haciéndose acompañar del **Lic. Abraham Serrano Vargas**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos de la convocante, Secretaría de Obras Públicas; asistidos por los Representante del área requirente de los trabajos designados por la Convocante los ciudadanos **Arq. Eleviel Zamora Arellano** Director de Infraestructura y Factibilidad de la Convocante y el **Arq. Carlos A. Caro Corrales**, analista "A" de la Dirección de Estudios y Proyectos de esta Dependencia. -----

Representando a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, participa la **C. Carolina Zavala López**. -----

La visita al lugar de los trabajos se llevó a cabo el día **16 de marzo del 2021, a las 10:00 Hrs.** -----

En calidad de testigo social para participar en este procedimiento de contratación, se designó al **C. Carlos Corrales Díaz**. -----

Previa solicitud, en calidad de observadores se permitió el acceso a esta junta de aclaraciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en este acto, en términos del artículo 39, párrafo tercero, de la Ley: -----

1. **C. Gabriel Esteban Alvarado López**, en representación de la empresa **MEGAPOTENCIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.**
2. **C. Teodosio Vázquez Diaz**, en representación de la persona física, **JOSÉ MA. GAXIOLA FAJARDO**
3. **C. Victor Guevara Camacho**, en representación de la empresa **GEOELECTRICIDAD CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**

[Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large 'X' on the left side and various initials on the right side.]



4. C. José Ángel Carrillo Duarte, en representación de la empresa **ELECTRO SISTEMAS DE SINALOA, S.A. DE C.V.**
5. C. Jesús Mario García Lobo, en representación de la empresa **GRUPO ELECTRO CONSTRUCTOR DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**

Conforme a lo establecido en el artículo 48, fracción III, de la Ley y en las bases a la licitación; la convocante eligió y señaló que las solicitudes de aclaración deberán entregarse a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora de la Junta de Aclaraciones, personalmente en el domicilio de la convocante o enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección: abraham.serrano@sinaloa.gob.mx, de tal manera que las personas que pretendían solicitar aclaraciones, la fecha y hora límite que tuvieron para entregarlas y ser recibidas por la convocante, fue el día 17 de marzo del año 2021 hasta las 12:00 horas”.

Al licitante que entrego la solicitud de aclaración dentro de la fecha y hora límite que se tenía; que acredito su inscripción a la licitación pública; expresaron su interés en participar en la licitación presentando el escrito señalado en la convocatoria y al cual se refieren los artículos 48, fracción II, de la Ley, conteniendo los datos y requisitos exigidos, y por tanto con derecho a solicitar aclaraciones a la convocatoria; y que previa revisión de su solicitud se apreció que se planteó de manera clara y concisa pues las aclaraciones están directamente relacionadas con los puntos contenidos en la convocatoria al indicar los numerales y/o puntos específicos con los cuales se relacionan las preguntas y aspectos que se solicitan aclarar; y consecuentemente **ADMITIDAS**, fueron las siguientes:

1. C. Wilfredo González Luna, en representación de la empresa **TECNOLOGÍAS JW, S.A. DE C.V.**

Escritos y solicitudes que quedan agregados a la presente acta para los efectos conducentes.

Visto lo anterior, se dan su respectiva respuesta a la solicitud de aclaración que fue admitida de la siguiente manera;

J. Mario García Lobo



LICITANTE: TECNOLOGÍAS JW, S.A. DE C.V.

No.	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	RESPECTO AL DOCUMENTO PT-4 "IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADO POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, LA EMPRESA A LA CÚAL REPRESENTO TIENE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA COMPROBABLE A LA QUE HACE OBJETO LA PRESENTE LICITACIÓN,	¿ES VÁLIDO COMPROBARLA ANEXANDO CATALOGOS DE CONCEPTOS CON PARTIDAS SIMILARES Y DE LA MISMA NATURALEZA EN CONTRATOS REALIZADOS QUE NO NECESARIAMENTE TIENEN EL MISMO OBJETO A LA PRESENTE LICITACIÓN?	SI, LOS CATÁLOGOS DEBEN ESTAR FIRMADOS, POR LAS AUTORIDADES QUE LO AVALARON, DEBERÁ ANEXAR COPIA DE LA APERTURA PARA COMPROBAR LAS FIRMAS.

Conforme a lo previsto en el artículo 46, párrafo último, de la Ley, las modificaciones a la condición de (la convocatoria/las bases de licitación) que resultaron de esta junta de aclaraciones, formarán parte de ella y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.

En términos de lo dispuesto en el artículo 48, fracciones V y VI, de la Ley, se podrá entregar una copia de esta acta a los licitantes asistentes a este acto, y se fijará un ejemplar en un lugar visible en las oficinas de la Dirección de Contratos de la convocante ubicadas en el primer piso de Palacio de Gobierno estatal, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, al que tendrá acceso el público; y se publicará a través del sistema Compra Net-Sinaloa para efectos de su notificación a los licitantes que no asistieron a este acto, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles. -----

No habiendo más que tratar y hacer constar, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las **13:00 horas** del día de su celebración, firmando al margen los que en ella intervinieron. -----

**Por la convocante Secretaría de Obras Públicas
Del Gobierno del Estado de Sinaloa:**

Arq. Carlos Ornelas Hicks
Presidente Suplente del Comité de Obra
Pública del Ejecutivo Estatal.

Lic. Abraham Serrano Vargas
Jefe de Departamento de Concursos
y Contratos de la Convocante.



Arq. Elevel Zamora Arellano
Representante Técnico
Director de Infraestructura y Factibilidad de la Convocante

Arq. Carlos A. Caro Corrales
Representante Técnico
Analista "A".

Por la Secretaría de Transparencia y Rendición De Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa

C. Carolina Zavala López.

Testigo Social

C. Carlos Corrales Díaz

LICITANTE:

CONTRATISTA	FIRMA
TECNOLOGÍAS JW, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO

OBSERVADORES:

CONTRATISTA	FIRMA
MEGAPOTENCIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.	
JOSÉ MA. GAXIOLA FAJARDO	
GEOELECTRICIDAD CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	Mariana Parada Ojeda
ELECTRO SISTEMAS DE SINALOA, S.A. DE C.V.	Sergio Toledo López
GRUPO ELECTRO CONSTRUCTOR DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	J. Mario Garcia Lobo